RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 124-2022-MDP/A

Pachacamac, 02 Setiembre del 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO: Resolución de Alcaldía Nº 005-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley.

Que, según el artículo 20º del numeral 17, Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de Designar y Cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 005-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021, se designó al SR. ROBERTO HERNANDO TORRES HUERTA, en el cargo de confianza al Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, bajo el Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20º inciso 6 y 17 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la Designación del **SR. ROBERTO HERNANDO TORRES HUERTA**, en el cargo de Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente dispositivo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, del estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y cumpla con diligenciar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
EFRAIN LARA ROMAN
ALCALDE (e)

Recibido
12/9/22